Instituto de Movilidad de Pereira

Pereira, 07 de febrero de 2025

DE: EMERSON EDILBERTO JAIMES - DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL

PARA: ANCIZAR ORTIZ QUINTERO - Subdirector Gral Operativo Administrativo Y Financiero - SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. 20250207-835-I

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle que le ha sido designada la supervisión del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATISTA: SOCIEDAD PARQUE TEMATICICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S BIOPARQUE UKUMARI

IDENTIFICACIÓN: 900811423-7

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA AL BIOPARQUE UKUMARÍ Y SENSIBILIZARLOS EN BIENESTAR ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE.”

VALOR: $7.990.000

PLAZO: un (1) mes

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Contratación y Supervisión del Instituto de Movilidad de Pereira, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente

ANCIZAR ORTIZ QUINTERO
Subdirector Gral Operativo Administrativo Y Financiero

EMERSON EDILBERTO JAIMES
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: ANCIZAR ORTIZ QUINTERO - SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA